



Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DEL NEUQUEN

**RESOLUCIÓN Nº 1807**  
**EXPEDIENTE Nº 3511-11190/07.-**  
**NEUQUÉN, 13 NOV 2007**

**VISTO:**

El Expediente Nº 3511-11190/07, mediante el cual se gestiona la afectación de servicio del señor Tomas Lucas WATKINS de la Dirección del Centro de Documentación dependiente del Consejo Provincial de Educación a la Subsecretaría de Prensa – Secretaría de Estado General de la Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Subsecretaría de Prensa - Secretaría de Estado General de la Gobernación, necesita contar con los servicios del señor WATKINS, para participar del "Plan de Reparación de Cultura Escrita", en la zona Gran Neuquén (Cuenca XV e Hipódromo), por los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año;

Que en virtud de lo expuesto anteriormente y teniendo el señor Tomas Lucas WATKINS los conocimientos y la experiencia necesaria;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

Por ello, y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12º inciso d) del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley 242;

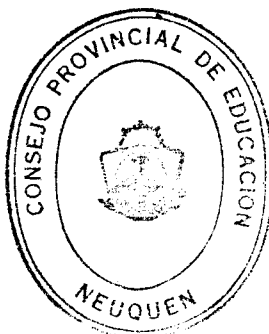
**LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E :**

- 1º) AFECTAR** transitoriamente las tareas del señor Tomas Lucas WATKINS, DNI. Nº 26.541.264 – Empleado Nº 954523, categoría OSC de Planta Permanente de la Dirección del Centro de Documentación dependiente del Consejo Provincial de Educación a la Subsecretaría de Prensa – Secretaría de Estado General de la Gobernación, a partir del 1 de octubre de 2007 y hasta el 10 de diciembre de 2007.-
- 2º) ESTABLECER** que la Dirección General de Recursos Humanos se realizarán las notificaciones correspondientes.-
- 3º) REGISTRAR** y dar conocimiento a Vocalías, Dirección General de Despacho, Dirección Centro de Documentación, Dirección de Sueldos, Dirección de Personal; Dirección Provincial de Administración Económico Financiera, y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección General de Recursos Humanos a los fines indicados en el Artículo 2º).Cumplido. Archivar.-

**ES COPIA**

  
ALEJANDRA BOSSIE  
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ  
Subsecretaria de Educación  
Presidenta  
Consejo Provincial de Educación